

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
CONVOCATORIA INTERNA
SEPTIEMBRE DE 2024**

Denominación del Cargo	DECANO (A) FACULTAD DE INGENIERÍAS TIC
Perfil Académico	Profesional universitario en ingeniería de sistemas, ingeniero de telecomunicaciones o áreas a fines. Con título de posgrado (maestría o doctorado) conexo con su profesión, que cuente con cursos de actualización relacionados con la disciplina o la profesión. Preferiblemente manejo de segundo idioma
Experiencia	Cinco (5) años como decano, director académico, secretario académico o docente universitario, coordinando procesos relacionados con la investigación, proyección social, educación continuada, aseguramiento de la calidad, internacionalización, entre otros, en pregrado y posgrado. trayectoria mínima de tres (3) años certificable en el ejercicio de la profesión.
Principales Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir y organizar el desarrollo de las actividades académicas, docencia, investigación y proyección social de pregrado, posgrado y educación continuada de la Facultad. 2. Presidir el Consejo de Facultad y el claustro de docentes de su Facultad, en ausencia del Decano de División. 3. Elaborar y presentar, para aprobación, el Plan de Acción de la Decanatura, de acuerdo con la estrategia multicampus de la Universidad. 4. Apoyar la elaboración del presupuesto de la Decanatura y velar por su aprobación y ejecución. 5. Preparar la programación académica de cada período, presentarla al Consejo de Facultad para su aprobación y velar por su cumplimiento. 6. Promover la realización de convenios de cooperación interinstitucional o contratos con instituciones nacionales e internacionales de diverso orden en beneficio de su Facultad y velar por su cumplimiento, en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales. 7. Promover, coordinar y apoyar la realización de eventos como jornadas universitarias, congresos, seminarios, foros, conferencias y otras actividades que favorezcan el desarrollo académico de la Facultad y su posicionamiento. 8. Apoyar los procesos institucionales de inducción docente y específicos de la Facultad. 9. Velar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones laborales de los docentes de la Facultad, según la normatividad vigente.
Jornada Laboral	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados cuando sea requerido.
Tipo de contrato	Término fijo
Salario	A convenir
Recepción de Hojas de Vida y Anexos	Las hojas de vida serán recibidas únicamente a través del correo electrónico trabajaconnosotros@usta.edu.co hasta el 18 de septiembre de 2024 y solo se tendrán en cuenta las que indiquen en el asunto el cargo para el cual se postulan.